



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento a las Exportaciones"

04/05/2018

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. CIR-01-TRABAJO-CCC-CP-2018-0002

Referencia No. TRABAJO-CCC-CP-2018-0002

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

COMPARACIÓN DE PRECIOS TRABAJO-CCC-CP-2018-0002 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y PINTURA EXTERIOR DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SUS ANEXIDADES.....

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo les informa que, en fecha de 27 de abril, 1, 2, y 3 de mayo 2018, vía correo electrónico, se recibieron preguntas sobre el proceso de referencia **TRABAJO-CCC-CP-2018-0002**, las cuales fueron formuladas por interesados en participar en el presente proceso; por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar las mismas junto con las respuestas correspondientes. A saber:

Pregunta 1: A la vez le expreso la inquietud de que las visitas técnicas se realizan en conjunto a todos los oferentes ya que así le dan la misma explicación técnica a todo el mundo igual y no quedan dudas de que a uno se le dio una explicación y a otro otra. Se estila en esto una hora y el que no esté se quedó y se hace el recorrido.

Respuesta 1: En atención a su inquietud, la visita guiada fue realizada el 2 de mayo de conformidad a su propuesta.

Pregunta 2: Por favor suministrar los Códigos Universal de los tonos de colores. Estos códigos se pueden gestionar en una ferretería Grande. Ellos poseen un abanico de colores que contiene más de 1,600 referencia. Un ejemplo es 35A-3P (Crema Claro)

Respuesta 2: No se suministraran códigos universales de tonos de colores. Los códigos universales de los tonos de colores se usan para tonalidades muy específicas y fuera de la carta de colores básicos. En este proceso, se solicitan dos colores (azul positivo y gris plata o perla), que están dentro de los colores básico en las cartas de cada compañía de pintura la cual no requiere ningún código universal de los tonos. Además, los códigos de colores varían por cada compañía que prepara pinturas; en caso de suministrar un código específico, se estaría escogiendo una marca y/o compañía. Junto con el depósito de las ofertas técnica y económica, los proponentes deben depositar una muestra de los dos (2) colores establecidos en la ficha técnica.

Pregunta 2: Necesitamos saber los horarios permitidos para realizar los trabajos?

Respuesta 2: Los horarios en que se realizarán los trabajos serán de 8:00 a.m. hasta las 5:00 pm., de lunes a viernes; y los sábados de 8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.

Pregunta 3: Otra solicitud sería que las muestras que se van a suministrar se realice una prueba de calidad con todos los oferentes presente.

Respuesta 3: El Ministerio de Trabajo, no tiene disponible instalaciones de laboratorio para hacer las pruebas a las pinturas con el objetivo de determinar la calidad. Considerando esa situación, en la ficha técnica se indica las especificaciones técnicas que se requiere que tenga la pintura, las cuales deben estar contenidas en la presentación del envase o, en su defecto, el proponente debe depositar una certificación expedida por el fabricante donde se haga constar dichas especificaciones.

Francisca Andreina Herrera
Francisca Andreina Herrera

Encargada del Departamento de Compras

